

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior

Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Duración: 200 horas

Cursos: 2

COMPETENCIA GENERAL

Con el título de formación profesional de Técnico Superior en Educación Infantil se debe adquirir la competencia general de:

Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias

OCUPACIONES Y PUESTOS MÁS RELEVANTES

- Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro o maestra como educadores en las instituciones dependientes de organismos estatales o autonómicos y locales, y en centros de titularidad privada.
- Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.
- Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

MÓDULOS PROFESIONALES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Educación Infantil son:

- 7 Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:**



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación

IES DON BOSCO

C/ Diputación s/n
21600 Valverde del Camino (Huelva)
Tf: 959559520 - Fax: 959559524
E-mail: 21002951.averroes@juntadeandalucia.es
www.iesdbosco.com



Cód.		Horas	Créditos	1º CURSO Horas totales	Horas Semanales	2º CURSO Horas totales	Horas semanales
0011.	Didáctica de la educación infantil	224	14	224	7		
0012	Autonomía personal y salud infantil.	192	12	192	6		
0013	El juego infantil y su metodología.	192	12			189	9
0014	Expresión y comunicación	189	11	-		189	9
0015	Desarrollo cognitivo y motor	192	12	192	6		
0016	Desarrollo socio afectivo	128	8	124	4		
0017	Habilidades sociales.	105	6			105	5
0018.	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.	64	6	64	2		

b) Otros 5 módulos profesionales:

Cód.		Horas	Créditos	1º CURSO Horas totales	Horas Semanales	2º CURSO Horas totales	Horas semanales
0019	Proyecto de atención a la infancia	40	5			40	
0020	Primeros auxilios	64	3	64	2		
0021	Formación y orientación laboral.	96	5	96	3		
0022	Empresa e iniciativa emprendedora	84	4			84	4
0023	Formación en centros de trabajo	370	22			370	
	Horas de libre configuración					63	
TOTAL				960	30	1040	30

Las 63 horas de de libre configuración, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, determinadas por el departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y dedicadas a una triple finalidad:



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de
Educación

IES DON BOSCO

C/ Diputación s/n
21600 Valverde del Camino (Huelva)
Tf: 959559520 - Fax: 959559524
E-mail: 21002951.averroes@juntadeandalucia.es
www.iesdbosco.com



- ✚ actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título
- ✚ a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación
- ✚ los idiomas.

REQUISITOS

Para acceder a estos estudios, es necesario cumplir uno de los siguientes requisitos*

Con titulación académica:

Haber superado un **bachillerato o equivalente** (bachillerato experimental, el C.O.U., o tener el título de técnico especialista de FP2 o un módulo 3 experimental)

Sin titulación académica:

Mediante la **superación de una prueba de acceso ciclos de grado superior**. Deberán tener 19 años cumplidos o 18 si se está en posesión del título de Técnico de Grado Medio de la misma familia Profesional o Familias afines reglamentariamente establecidas. La prueba tiene por objeto comprobar la madurez del aspirante en relación con los objetivos del bachillerato y sus capacidades respecto al campo profesional correspondiente al ciclo formativo de grado superior.

ACESO A OTROS ESTUDIOS.

El título de Técnico Superior en Educación Infantil permite

- 1) cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de acceso que se establezcan.
- 2) acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.
- 3) El Gobierno, oído el Consejo de Universidades, regulará, en norma específica, el reconocimiento de créditos entre los títulos técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de grado. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, se han asignado 120 créditos ECTS en las enseñanzas mínimas establecidas en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.